

+

Loa en Veinteydos días del mes de Noviembre de
mill setecientos diez y ocho años se juntaron a con-
zelo de sus Señores Justicia y Regim.^{to} de ella en las
salas de su Ayuntamiento, para tratar cosas tocantes
al servicio de su Mage.^d bien y utilidad desta Repu-
blica es a saber de los Señores D.ⁿ Fr. Miguel de Choay Concha
Corregidor desta Zinj. y los Señores D.ⁿ Juan Ginex y
Quinones D.ⁿ Martin Ferrer D.ⁿ Juan Antonio Pa-
iz Dimenez D.ⁿ Joseph de Cuello Lanza de Leon

D.ⁿ Joseph Martínez Villacampa de Jure Jolera =

Carta al Sr. Obispo = Se da visto una carta del Ex.^{mo} Sr. Obispo de este obispado
Zinj. Cabildo eccl.^o encripta a esta Zinj. en respuesta de la que se le escribió
sintico y s. careg.^o en que le participaba que de estar con la certeza de
& Murcia = que los fabricantes de estas velas no queden ven de
sobre = dize ninguno hasta el tiempo señalado por el syno-
fabricadores = do que en Marzo o Abril y fuera de esto ocurriendo
y alguna necesidad ha de puzeder licencia de
Deyto de Mentas = ex.^{mo} Sr. y que el vicario vendra instruido en lo que
debe observar y lo de mas que se fiere su fha. de
y el conde = y asimismo obras de la Zinj. de Mur-
Quenbe de Murcia = zia su Corregidor y Cabildo eccl.^o y en
vendidos segun sus contenidos = Acordo de que
den en este Libro Capitulax y por lo que mira
al Sr. de Cho Ex.^{mo} Sr. Obispo de le den la gratia
por la abenzion que esta Zinj. le mereze
y lo mismo al Sr. Cabildo de le den la

